



PERIÓDICO

SUGOV

15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

“La pluma es más poderosa que la espada”
Edward Bulwer Lyttow

El SUGOV celebró 15 años de lucha sindical



Página: 2

El SUGOV celebró 15 años de lucha sindical



Página: 3

En República Dominicana
Sindicatos latinoamericanos revisaron situación laboral y definieron acciones a seguir



Página: 4

La lucha de los trabajadores por sus derechos no tiene fronteras

¿Cómo se cuentan los días hábiles en licencia por luto?



Página: 5

EL MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 6

SUGOV- ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 7

Manuela y Luna, feliz regreso a casa...

El Costurero de Fabiolita



Página: 8

¿Qué derechos tienen los empleados de manejo y confianza?

Ministerio del Trabajo asesorará a quienes les liquiden mal sus prestaciones



Página: 9

Julio de Peña Valdéz, pionero en la lucha sindical dominicana

A propósito del descubrimiento de América Cristóbal Colón se creía “abeja”, pero le dieron en la torre...



Página: 10

Las cifras de la barbarie



Página: 11

El azúcar, la dulce esclavitud





El SUGOV celebró 15 años de lucha sindical

Somos un sindicato que ha dejado huella nacional e internacional por su compromiso con las luchas de la clase trabajadora. Hemos enarbolado la bandera como actores sociales, a la vanguardia de los cambios sociales en la nación y el Valle del Cauca.

Celebramos los 15 años de constitución del **Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle del Cauca—SUGOV—** con altura, haciendo partícipes a todos los compañeros—afiliados y no afiliados—y contratistas. Todos somos, en esencia, clase trabajadora.

El tiempo pasa volando. Qué hace que decidimos emprender una lucha comprometida con la clase trabajadora, sin caer en los odiosos compadrazgos con las administraciones de turno y, ante todo, sin traicionar la confianza que depositaran en nosotros los empleados.

Fue así como el 10 de octubre de 2010, nos reunimos en el Salón Gobernadores. ¡Jamás imaginamos la respuesta a la convocatoria! En la reunión fundacional participaron 156 compañeros y compañeras.

La decisión de crear el Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle del Cauca—**SUGOV**—fue masiva, fruto de la inconformidad, porque al menos en dos ocasiones fuimos testigos de cómo negociaban en desventaja los derechos de los empleados y cuando levantamos la voz para protestar, quisieron acallarnos. De hecho, sacamos comunicados

denunciando la situación, y nos acusaron de “traidores” por no comulgar con las trapisondas.

Hasta que se nos rebozó la copa y dijimos: **¡Basta ya!**

Pues bien, para celebrar ese aniversario histórico, el jueves y viernes desarrollamos varias actividades. El jueves recorrimos todos los pisos del palacio de San Francisco, con la interpretación de temas de canción social y la entrega de alfajores, marcados con el logo distintivo de nuestra organización.

En esta ocasión invi-

tamos al Grupo Viento y Marea que concluyó una gira exitosa en México y, la próxima semana, viajan al Caribe, a participar en un festival de canción social.

Y desde el pasado viernes, estamos entregando en la sede del SUGOV un cuaderno-agenda conmemorativo de nuestro aniversario. Dicha entrega proseguirá los martes y los viernes, en horas de la mañana.

No podemos pasar por alto la fecha en la que nació un sindicato que dejó de ser el sueño de unos pocos, para convertirse en el sindicato de todos y cada uno de

quienes le apuestan a la defensa de sus intereses como empleados...

Finalmente, gracias a la organización sindical Siserpúblicos que nos hizo llegar un enorme ramo de flores con el siguiente mensaje: “*Felicitaciones por celebrar con orgullo y gratitud 15 años de vida del SUGOV, organización que ha sido faro de lucha, dignidad y compromiso con los derechos de los trabajadores. Con sentimientos de aprecio, Siserpúblicos.*” De corazón, mil gracias por su solidaridad.





En República Dominicana

Sindicatos latinoamericanos revisaron situación laboral y definieron acciones a seguir

Los sindicalistas provenientes de 17 países de América Latina y el Caribe unificaron posturas. Urgen por Derechos Laborales y Seguridad Social genuina y no de papel únicamente.

República Dominicana es la tierra de la bachata, del merengue, pero, también, de la música romántica. Dos grandes exponentes son Ángela Carrasco y Juan Luis Guerra. Realizaron sus composiciones al arrullo de las olas del malecón de Santo Domingo, que se extiende de norte a sur por más de quince kilómetros, a un costado la Avenida George Washington.

La mayor parte del tiempo hace calor, que oscila en los 30 grados, clima muy similar al de Cali. Lo curioso es que, un día después que llegaron los más de doscientos sindicalistas, entró una ola fría que recorrió toda la isla con aguaceros, inundaciones en los barrios marginales y fuertes vientos. Como si desde la tumba, el dictador Rafael Leonidas Trujillo (1891-1961) hubiese conspirado para que se aguara la reunión de los trabajadores.

Trujillo carga sobre sus espaldas la desaparición, tortura y asesinato de más de doscientos trabajadores de la caña de azúcar y de sectores agrícolas que, en las décadas de los cincuenta y sesenta, procuraron organizarse y crear sindicatos.

ESCENARIO INTERNACIONAL DE CONSULTA SINDICAL

Fue en Santo Domingo donde se debatió, en el marco del XIII Encuentro Latinoamericano de Sindicalistas –ELACS–, la situación actual de los trabajado-

res y los desafíos de cara un inmediato futuro, en el que se respeten los derechos, se brinden garantías para el ejercicio sindical, se promueva la formalización del empleo y la terminación de los contratos tercerizados.

Esta reunión puso en el centro del debate la precarización laboral, la crisis de la Seguridad Social y la defensa de la clase trabajadora frente a la ofensiva empresarial.

La discusión se centró en la creciente ofensiva de algunos gobiernos y empresarios que, según los sindicalistas, busca constantemente ampliar sus márgenes de ganancia a costa de la calidad de vida y los derechos de los trabajadores.

PARTICIPACIÓN DEL SUGOV

El SUGOV hizo escuchar su voz en este encuentro internacional a través de las ponencias de los compañeros, Yolanda Urbano Rodríguez y Fernando Alexis Jiménez.

Sus aportaciones al debate giraron alrededor de las nuevas narrativas en el periodismo sindical y el aprovechamiento de la inteligencia artificial. Igualmente, la realidad de la mujer trabajadora en el mundo laboral, que quedó incluida en el documento socializado a todos los participantes y en sus países de origen.

CREAR CONCIENCIA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS

Yolanda Urbano Rodríguez fue enfática en asegu-

rar que no se puede satanizar la inteligencia artificial y que, por el contrario, los sindicalistas deben aprovecharla como herramienta para fortalecer y cualificar su desenvolvimiento. Datos e información que antes tomaban días y semanas en ser investigados, ahora se hace en cuestión de segundos.

Elevó una propuesta para crear redes de apoyo entre los sindicatos, federaciones y centrales obreras de diferentes naciones. "Si trabajamos unidos en Latinoamérica, sin duda tendremos mayores resultados y seremos más contundentes y eficaces en la defensa de los derechos que nos asisten", anotó la dirigente sugoviana.

Fernando Alexis Jiménez, a su turno, intervino para mostrar de qué manera nuestra organización sindical ha tendido puentes para tener contacto permanente con los afiliados y simpatizantes de la causa. Se han utilizado, para tal efecto, el periódico, los comunicados masivos, las redes sociales, el portal www.Sugov.co y está en preparación el podcast, que abordará la problemática de la clase trabajadora.

"No solo es gritar vivas y abajos; en este tiempo, debemos sacar el mejor provecho del ecosistema digital para tener mayor alcance entre la audiencia", anotó en su intervención.

Producto de las dos ponencias, se realizaron contactos con sindicatos de

Centroamérica, Ecuador, Perú y Argentina. En total fueron cinco reuniones. Sus directivos hicieron eco de las propuestas sugovianas.

Esta participación se enmarca en la política de internacionalización, innovación y fortalecimiento organizacional del SUGOV, alineada con su compromiso histórico con la defensa de los derechos laborales, la equidad de género y la transformación digital del sindicalismo.

CONCLUSIONES DEL ELACS

Al finalizar las jornadas de debate, los sindicalistas adoptaron una serie de resoluciones que marcan la hoja de ruta para la acción regional en los próximos meses:

- 1. Defensa de la Seguridad Social:** Se denunció el modelo actual de la Seguridad Social, calificándolo de "alcancía para los sectores financieros" y exigiendo la recuperación de su **contenido social**. Se instó a impulsar una **reforma integral** que garantice la atención y el servicio a los trabajadores, y no priorice el lucro de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y aseguradoras.
- 2. Libertad Sindical y Contratación Colectiva:** Los delegados constataron que, a pesar de estar consignada en los códigos laborales y las cons-

tituciones, la **libertad sindical no se permite ejercer** en la práctica en muchos países. Se acordó intensificar la lucha por el respeto irrestricto al derecho a la sindicalización y a la negociación de contratos colectivos.

- 3. Lucha Contra la Precarización:** Se reafirmó el compromiso de combatir las políticas que fomentan el desempleo, la informalidad y la desprotección social, que resultan en un aumento de las tasas de pobreza y desigualdad en la región.
- 4. Articulación de Clase:** El Encuentro sirvió para consolidar la tradición del **sindicalismo de clase**, promoviendo la unidad y la articulación de las luchas nacionales como única vía para hacer frente a las amenazas comunes del capitalismo globalizado y la crisis económica regional.

Los participantes del XIII ELACS se comprometieron a llevar estas conclusiones a sus respectivas bases, buscando fortalecer la organización de los trabajadores para defender las conquistas históricas y avanzar hacia sociedades más justas y equitativas.





Editorial

La lucha de los trabajadores por sus derechos no tiene fronteras

"Si se calla el cantor, se quedan solos los humildes gorriones de los diarios. Los obreros del puerto se persignan, ¿quién habrá de luchar por su salario?" (Si se calla el cantor, de Horacio Guarany)

La lucha por los derechos de los trabajadores en la República Dominicana carga con un peso histórico de persecución, prisión e incluso asesinato de líderes sindicales, una sombra que, lamentablemente, no se ha disipado por completo.

Aunque las formas de represión puedan ser hoy más sutiles que las dictaduras del pasado como el brutal asesinato de Ángel María Dickson y Héctor Porfirio Quezada en 1946—, la libertad sindical sigue siendo una promesa difícil de ejercer en muchas empresas dominicanas.

El reclamo constante de las centrales sindicales sobre las restricciones para la asociación en el país y el alto número de sindicatos inactivos, demuestran que el poder económico y, a menudo, el político, se confabulan para silenciar la voz colectiva de la clase trabajadora.

No es solo un problema de baja afiliación, sino una preocupación profunda sobre el debilitamiento institucional de un movimiento vital para la democracia.

El drama dominicano no es un caso aislado, sino un triste reflejo de un patrón sistémico que recorre toda América Latina.

Nuestra región latinoamericana, a pesar de los avances democráticos y la ratificación de convenios de la OIT, es sistemáticamente señalada como una de las más peligrosas del mundo para los sindicalistas.

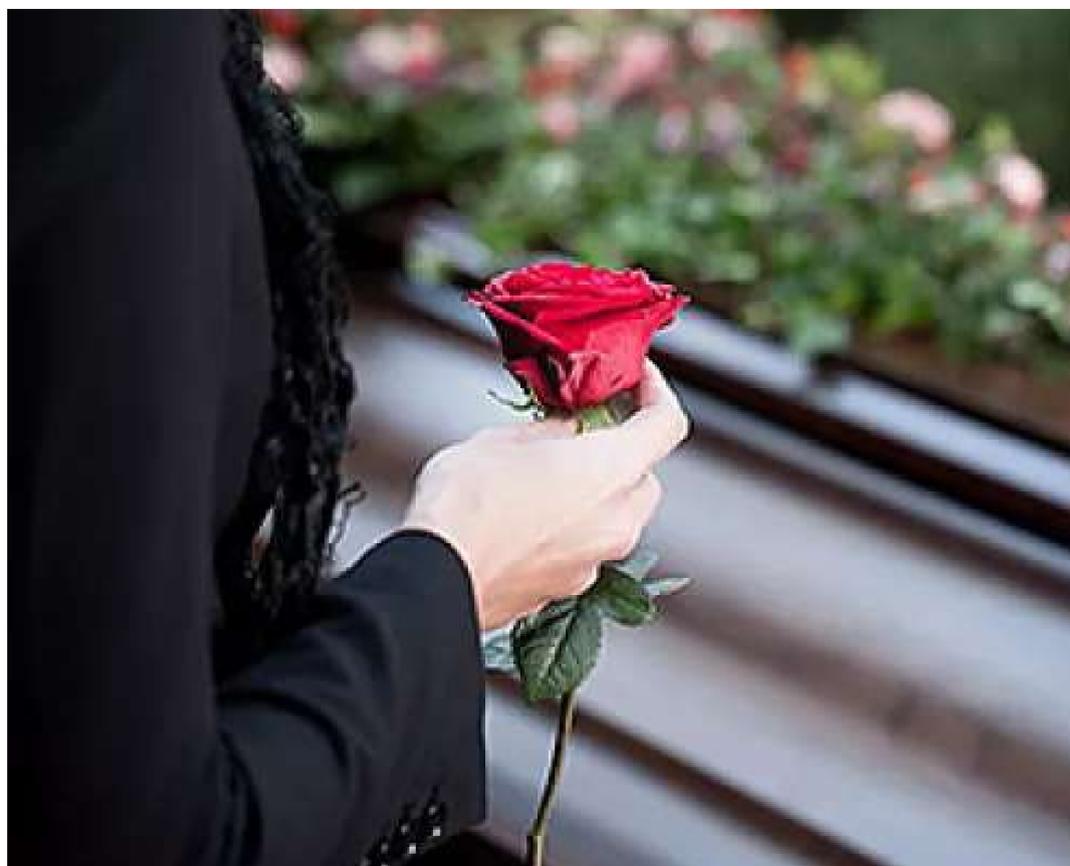
El común denominador es claro: el miedo del poder (empresarial y en algunos casos del sector estatal) a la organización de los trabajadores. Esta aversión se manifiesta de múltiples formas a lo largo y ancho del continente:

Países como Colombia han sido históricamente los más peligrosos, registrando la mayor parte de los asesinatos de sindicalistas a nivel global, un recordatorio brutal del precio que se paga por la protesta. Honduras y Guatemala también han sido escenarios de esta violencia letal.

La defensa del sindicalismo no es solo una causa laboral; es, ante todo, una defensa de la democracia. Como ha señalado la Confederación Sindical Internacional, la vulneración de los derechos sindicales es un ataque directo a los derechos democráticos de la sociedad.

¡Ni un paso atrás, siempre adelante!

Junta Directiva
Sugov



¿Cómo se cuentan los días hábiles en licencia por luto?

El gobierno nacional aclaró la forma en que se contabilizan los días hábiles en la licencia por luto conforme a la normativa laboral.

La Ley 1280/09 establece que los trabajadores tienen derecho a una licencia remunerada de cinco días hábiles en caso de fallecimiento de cónyuge, compañero (a) permanente o familiares hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.

La norma indica que este derecho aplica en todas las modalidades de contratación y debe acreditarse mediante un documento expedido por la autoridad competente dentro de los 30 días siguientes al fallecimiento. Asimismo, las EPS deben brindar apoyo psicológico a la familia del trabajador.

¿CÓMO SE REALIZA EL CÁLCULO?

En relación con el cálculo de los días hábiles, estos se determinan según la jornada labo-

ral pactada entre trabajador y empleador.

Por ejemplo, si la persona labora de lunes a sábado, los cinco días de licencia corresponden a seis días naturales; si trabaja de lunes a viernes, equivalen a cinco días naturales; y si su jornada es parcial, de lunes a jueves, se contabilizan cuatro días hábiles.

Este mecanismo asegura que la licencia por luto se ajuste a las particularidades de cada contrato laboral.

Cuando surjan dificultades en la aplicación de la licencia por luto, los trabajadores deben, en primera instancia, acudir a su empleador. Si el inconveniente persiste, pueden dirigirse a la dirección territorial o a la inspección de trabajo correspondiente, con el fin de buscar un arreglo amistoso.

En caso de no alcan-

zarse una solución, únicamente la jurisdicción ordinaria laboral tiene la competencia para resolver la controversia, ya que los funcionarios del ministerio no están facultados para declarar derechos individuales ni decidir sobre conflictos concretos.

El documento aclara que los conceptos son de carácter general respecto a la interpretación y aplicación de las leyes, pero no puede pronunciarse sobre situaciones particulares ni reconocer derechos específicos de los trabajadores.

La atención a las solicitudes se efectúa de manera objetiva y orientadora, conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez



EL MURO DE LA RESISTENCIA

«Solos podemos hacer tan poco; juntos podemos hacer mucho» – Helen Keller, escritora y activista.



Quando empecé a amarme a mí mismo me pareció que la angustia y el sufrimiento emocional son sólo señales de advertencia de que estaba viviendo en contra de mi propia verdad. Hoy en día, lo sé, se trata de “autenticidad”



Quando empecé a quererme me liberé de todo lo que no era bueno para mi salud: personas, cosas, situaciones y todo lo que me empujaba hacia abajo

“La fuerza del equipo se encuentra en cada miembro individual. La fuerza de cada miembro está en el equipo” – Phil Jackson, deportista

“«La solidaridad no es un acto de caridad, sino ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo» – Samora Machel, líder social de Mozambique.

«Dichoso el que gusta las dulzuras del trabajo sin ser su esclavo» – Aristóteles,

“El pan más sabroso y la comodidad más agradable son los que se ganan con el propio sudor” – Cesare

«El trabajo dignifica al hombre» – Juan Pablo II.

«El trabajo es la única forma de transformar el mundo y hacerlo un lugar mejor» – Paulo Freire, escritor y filósofo brasileiro.



SUGOV-ENTRETENIMIENTO



SUGOV-GRAMA

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |

HORIZONTAL

- Una bella región española. Río de Rusia.
- Al revés, gran poeta chino. Interjección.
- Un pisco canalla. Ropa hasta los pies.
- Artículo. Si es vil es oro negro.
- Un andén destrizado del Distrito. Lengua antigua.
- Mujer que da posada a los peregrinos.
- Se le da una buena carta. Armas sofisticadas.
- La verde Irlanda. Fruta que sirve para apagar la luz.
- Un pequeño Sahara. El leproso de la Biblia.
- El mínimo consentido. Decreto del zar de Rusia.

VERTICAL

- Instrumento de carpintería. Símbolo.
- Ciudad de Etiopía donde su emperador Menelik II obtuvo resonante victoria sobre los italianos. Dormitorio polar.
- Asociación de damas piadosas. Río español al revés.
- Inés Rivera Niño. Esto y la verdad y la vida es Jesús.
- Consonante. Apellido que es una ciudad a donde llegó Mahoma al final de su carrerón desde la Meca.
- Un tanto por ciento. Símbolo.
- Invertido, asaltante de altamar.
- Onda. Nombre de chica que nos distancia con sus desvíos.
- Piedra preciosa de colores irisados. Niño flechador.
- Refugium peccatorum. Pez marino sin escamas, de cuerpo en forma de arco.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | G | L | O | B | U | L | O | | R | O |
| 2 | R | A | R | T | N | E | | L | O | S |
| 3 | A | I | D | A | | O | M | I | S | O |
| 4 | C | N | I | | A | N | E | G | A | |
| 5 | I | | S | A | L | E | S | | L | P |
| 6 | A | N | I | M | A | L | E | S | | L |
| 7 | N | A | | A | R | A | T | O | C | A |
| 8 | | R | U | G | E | | A | L | O | N |
| 9 | A | I | R | A | S | O | | I | L | A |
| 10 | A | Z | O | R | | R | O | S | A | S |



Crónicas de Macondo

Manuela y Luna, feliz regreso a casa...

El regreso a casa de las colombianas Manuela Bedoya y Luna Barreto evidenció que Colombia no es ajena al sufrimiento en otras latitudes.



Por: Fernando Alexis Jiménez

Afortunadamente avanza el proceso de paz en oriente medio, específicamente el cese de los bombardeos en Gaza, el retiro de tropas y el retiro de la zona de Hamás. Eso es lo pactado y, entiendo, en lo que se avanza.

Al margen de las convicciones religiosas de cada uno, lo del territorio palestino fue un lunar en nuestra historia que jamás se debe repetir. Un genocidio. Una demostración de hasta dónde puede llegar la barbarie del ser humano por la defensa de sus intereses, sin pensar en los demás.

El regreso a casa de Manuela Bedoya y Luna Barreto, después de varios días en condiciones inhumanas, no es el de dos activistas más, sino el arribo a tierra colombiana de dos mujeres que igual que millares de compatriotas, se identificaban con el envío de ayudas humanitarias a los gazatíes.

Luna Valentina Barreto, anunció que próximamente regresa a Jordania, país donde ha residido en los últimos años y desde donde adelanta labores humanitarias.

Un final feliz, al menos para estas dos compatriotas y la esperanza de vida para quienes sobrevivieron a la guerra.

Viene a mi mente la estrofa de la canción “Sólo le pido a Dios” que interpretó magistralmente el cantante argentino, León Gieco:

“Solo le pido a Dios que la guerra no me sea indiferente. Es un monstruo grande y pisa fuerte toda la pobre inocencia de la gente... Solo le pido a Dios que el dolor no me sea indiferente, que la reseca muerte no me encuentre vacío y solo, sin haber hecho lo suficiente”

El asesinato y desaparición de líderes sociales, que rebasan los 500 casos en los últimos tres años, son un reflejo de la violencia que persiste en Colombia, golpeando a quienes trabajan por un mundo mejor. No se nos puede volver paisaje ni costumbre. Tampoco el reclutamiento de menores.

El país nos duele, tanto como el drama humanitario de Gaza. Y, por supuesto, no podemos ser ajenos a nuestra realidad.

Nada de chismes, todo confirmado. Aquí en el Costurero no hablamos por hablar. Estamos bien *datiados*, por eso somos lo primero que leen al abrir el periódico. Ya no puedo ni siquiera ir de compras a la tienda, porque me piden autógrafa. Todo porque los pongo al día sobre lo que pasa en la Gobernación, donde dicen...

... que muchos compañeros contratistas nos expresaron su inquietud, inconformismo, dolor y tristeza porque—dicen—haciendo cuentas no les terminarán pagando completo el mes de septiembre.

... que muchos se endeudaron para pagar la seguridad social y, anotan, ya no les fian ni en las tiendas y los hicieron ir a la oficina todos los días.

... que al margen de cualquier cosa que medie, incluso la de carácter político, los compañeros contratistas son clase trabajadora y enfrentan, como todos nosotros, situaciones difíciles que deben ser corregidas en el ámbito nacional, como es la eliminación de la tercerización laboral.

... que algunos hicieron rifas para vandearse, pero como dijo un contratista: “Ya no me compran más porque dicen, todas mis rifas se las gana san Toribio de Pamplona”. La pobre no sabe qué hacer y, cuando sale del edificio, los gota-gota le hacen coquitos a ver si cae en sus redes de créditos impagables.

... que desde la SEDEC nos escriben los compañeros para quejarse porque el calor es insostenible, sigue el hacinamiento y la ubicación de la batería sanitaria de los hombres no es la más apropiada.

... que, dicen, es el sanitario más indiscreto de toda la administración departamental y sus

institutos descentralizados. A la vista de todos, incluso de los visitantes. Cuando un parroquiano entra al wáter, todos saben cuánto tiempo se demora, en fin, incómodo el asunto.

... que otra perla es el servicio de internet. Lo presta la ERT pero no les deja entrar con su usuario. En fin, si no es por una cosa, es por otra...

... que quien logra acceder con su clave, seguro que puede jugar la lotería o el chance porque está de buena suerte y, sin duda, se lo gana.

... que se trata de una dependencia muy importante, con un buen número de compañeros de planta y contratistas y, el DADI está llamado a garantizarles un espacio amplio, cómodo y con garantías para que laboren dignamente.

... que le preguntaron a Yolanda y a Fernando Alexis por qué después de estar en una isla encantadora como República Dominicana, llegaron sin broncearse.

... que los compañeros respondieron que iban como una misión específica y aun cuando no satanizan que en un país extraño se pueda dar un borondo, el tiempo no alcanzó. Tras el encuentro sindical en dos escenarios distintos, vinieron reuniones con sindicatos de otros países.

... que la meta que les trazó la directiva del SUGOV fue hacer aliados estratégicos en otras latitudes para cuando, en un futuro, se requieran denuncias, no se queden en la parroquia, sino que crucen las fronteras internacionales. Otros sindicatos ami-

A los contratistas, dicen que haciendo cuentas no les terminarán pagando completo el mes de septiembre.



gos --como caja de resonancia--, son un avance significativo.

... que de igual manera se habló de cooperación, entre otros aspectos, en procesos formativos.

... que el próximo encuentro, que ayudará a organizar nuestro sindicato, será en Brasilia o Sao Paulo y que la meta es que allá también hagamos escuchar nuestra voz.

... que nos llegan muchas denuncias, pero si no vienen con soportes, ni modo. No nos vamos a prestar para que nos instrumentalicen. Si hay pruebas, con mucho gusto. Las pueden hacer llegar al correo sugov0102@gmail.com

... que reconocemos los esfuerzos por acondicionar áreas para quienes llegan a laborar en bicicleta, producto de un acuerdo laboral, pero hacen falta todavía muchos ajustes...

... que para finalizar, dos cosas: los alfajores fueron un apoyo a un emprendimiento de una compañera y, en segundo lugar, como nos preguntaron dónde se consiguen porque son muy ricos, les damos la etiqueta para ubicarnos en internet @dulceterapia Cali.





¿Qué derechos tienen los empleados de manejo y confianza?

El gobierno nacional aclara que estos cargos dependen de funciones reales y no de la denominación del empleador.



El Ministerio del Trabajo, a través de su Oficina Asesora Jurídica, respondió una consulta sobre la jornada laboral y el pago de horas extras en cargos de dirección, confianza y manejo. La entidad precisó que los conceptos emitidos son de carácter orientador y no tienen obligatoriedad, puesto que la definición de derechos corresponde únicamente a los jueces de la República.

De acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo,

quienes ocupan estos cargos se encuentran excluidos de la jornada máxima legal, por lo que no tienen derecho al reconocimiento de horas extras. No obstante, la normativa y la jurisprudencia establecen que sí procede el pago de recargos nocturnos, dominica-

les y festivos, en caso de que estos sean laborados.

El ministerio explicó que la naturaleza de estos puestos depende de las funciones reales desempeñadas y no solo de la denominación otorgada por el empleador. Se trata de trabajadores que ejer-

cen facultades de mando, toman decisiones de manera autónoma y cumplen labores de enlace estratégico dentro de la organización.

Además, la cartera laboral indicó que cualquier acuerdo entre empleado-

res y trabajadores no puede desconocer los mínimos derechos consagrados en la ley. Asimismo, reiteró que su función es de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa laboral, sin intervenir en controversias particulares.

Ministerio del Trabajo asesorará a quienes les liquiden mal sus prestaciones

El Ministerio del Trabajo respondió una solicitud relacionada con la revisión de la liquidación de prestaciones sociales.



El Ministerio del Trabajo anunció que los ciudadanos que requieran asesorías personalizadas sobre liquidaciones o derechos laborales deben acudir a la dirección territorial del ministerio en su lugar de residencia. Allí se les brindará atención presencial mediante cita previa para estudiar situaciones concretas y ofrecer orientación jurídica adecuada a cada caso.

La decisión se tomó tras escuchar múltiples quejas

de asalariados a los que buscan “birlarles” sus derechos.

En su concepto, Mintrabajo recordó los principales componentes de la liquidación laboral, entre ellos cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios, vacaciones e indemnizaciones.

También explicó las fórmulas utilizadas para calcular cada uno de estos rubros, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y las leyes complementarias.

Resaltó que el salario base debe incluir pagos ordinarios, comisiones y recargos cuando correspondan.

SOBRE EL AUXILIO DEL TRANSPORTE

La entidad precisó que el auxilio de transporte hace parte del salario para efectos de liquidar prestaciones sociales, cuando el trabajador devenga hasta dos salarios mínimos legales vigentes.

Igualmente, reiteró que las acreencias laborales deben ser pagadas por el

empleador en los plazos fijados por la ley, ya sea al finalizar el contrato o en las fechas establecidas para cada prestación.

Así mismo, Mintrabajo informó que, en caso de incumplimiento o desacuerdo con la liquidación, los trabajadores pueden presentar una solicitud ante la dirección territorial o acudir a la jurisdicción laboral para hacer valer sus derechos.

Finalmente, en su pronunciamiento, la entidad

aclaró que la oficina asesora jurídica no tiene competencia para resolver controversias ni declarar derechos individuales, pues estas funciones corresponden exclusivamente a los jueces de la República.

Los conceptos emitidos por la entidad son de carácter orientador y no de obligatorio cumplimiento, por lo que no pueden resolver casos particulares.



Julio de Peña Valdéz, pionero en la lucha sindical dominicana

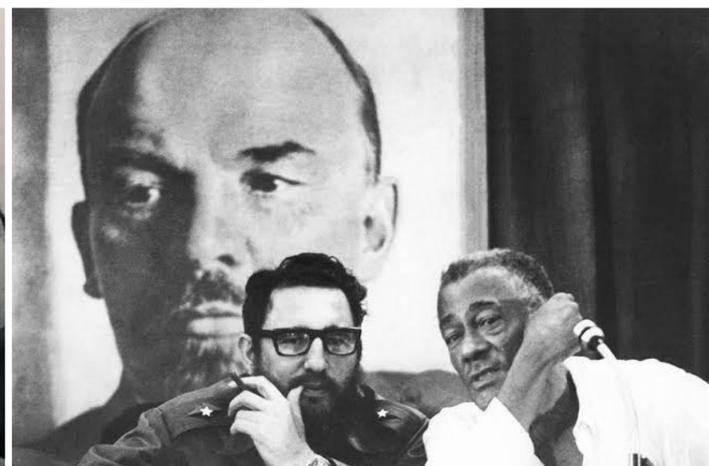
Estuvo exilado y en la clandestinidad por varios años. Y cinco de ellos, prisionero en una mazmorra por cuenta del régimen. Torturado en tres ocasiones. Marcó la historia de la isla.

La historia del sindicalismo en todos los países ha tenido sus mártires. Hombres y mujeres asesinados, desaparecidos o torturados por su lucha en defensa de la clase trabajadora. Son un testimonio vivo del compromiso con la causa obrera.

Julio Augusto de Peña Valdés, es uno de ellos. Dejó huella en el devenir histórico sindical de República Dominicana. Nació en Monte Cristi el

21 de septiembre de 1937. Se consolidó como un extraordinario sindicalista y un militante del movimiento revolucionario.

De Peña Valdés se dedicó incansablemente a trabajar por su gente, viviendo cada día apegado a sus convicciones, lo que se ha descrito como una valentía que rayaba la temeridad. Ayudó a organizar los sindicatos de los corteros de caña de azúcar y de trabajado-



res agrícolas.

Abrazó la idea de que la lucha por mejores condiciones de vida era el camino hacia la justicia y la equidad social.

Como una de sus funciones, se desempeñó como secretario general de la CGT (Confederación General de Trabajadores). También fue autor del libro "Breve historia del movimiento sindical dominicano", publicado en 1977.

Su lucha fue de vocación y de corazón, como un "soldado" en las actividades de defensa de la clase, el pueblo y la patria, siendo reconocido como un internacionalista.

Falleció el 17 de septiembre de 1987 a causa de un cáncer de pulmón.

La memoria de este dirigente ha sido honrada de diversas maneras. Por ejemplo: tres calles de Santo Domingo llevan su nombre, el salón de actos

del Instituto Dominicano de Seguros Sociales fue inaugurado como "Julio de Peña Valdez".

La cátedra de Derecho Laboral Extracurricular y una plaza en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo también lo honran. Sus restos descansan en el cementerio Máximo Gómez (Nota de Fernando Alexis Jiménez).

Cristóbal Colón se creía “abeja”, pero le dieron en la torre...

No era ningún aventurero altruista. Era un bandido ambicioso. Solo le interesaban las riquezas. En América dejó muchas indias contagiadas de sífilis, enfermedad que finalmente acabó con su vida en la cárcel.

En mi muy lejana infancia cuando cursaba primaria en la Escuela Policarpa Salavarrieta, de Vives, la profesora Betty Perlaza nos habló de un héroe que marcó a la humanidad.

“Cristóbal Colón era un aventurero genovés que, buscando una ruta a la India para traer especias, pidió apoyo a la reina Isabel I de Castilla. La mujer, conmovida con las aspiraciones del almirante Colón, vendió todas sus joyas para comprar las embarcaciones, acción que le trajo problemas con su marido”, nos decía.

Pura paja de los libros. Nos contaron una historia que dista de la realidad. A la reina Isabel cuando

escuchó la propuesta de Colón, le brillaron los ojos con ambición, convenció al rey Fernando II de Aragón y entre los dos ferieron todo lo que había en el palacio. Lo único que no ofrecieron fue el catre porque se quedaban sin dónde dormir.

La historia verdadera, la real, nos la contó Adriana, una guía turística muy joven de Santo Domingo que confesó su pasión por el “Cali Pachanguero”, del grupo Niche. Nos llevó por todos los rincones de El Faro, la tumba donde se encuentran los restos de Colón. Un monumento muy grande, dicho sea de paso.

Cristóbal y sus degenerados acompañantes, violaron

a nuestras indias y las contagiaron de enfermedades. Robaron cuanto pudieron y de nuevo para España.

Cuando la reina Isabel I de Castilla vio todo lo que había en América, le dio al italiano solo una quinta parte de las riquezas, pero dándose cuenta que podía sacar más ventaja, lo acusó de traición a la Corona, lo encarceló en una mazmorra y le hizo pasar las verdes y las maduras hasta el final de sus días.

En el año 1500, el Almirante del Mar Océano regresó a España, no triunfante, sino encadenado a la bodega de un barco, un testimonio mudo de la fragilidad del poder frente a la voluntad de sus mece-

nas, los reyes Católicos. En pocas palabras, a Colón le dieron en la torre...

El ascenso de Colón fue meteórico. Las Capitulaciones de Santa Fe lo habían dotado de títulos nobiliarios, el cargo de Virrey y Gobernador General de las Indias, y el derecho a una quinta parte de las riquezas. Un poder casi feudal que, inevitablemente, generó fricciones.

En la isla de La Española, el gobierno de Colón y sus hermanos se volvió tiránico y despótico.

Las quejas de los colonos españoles por el mal trato y la mano dura, sumadas a los abusos y matanzas a la población indíge-

na, forzaron a la Corona a “actuar” y bajo ese pretexto, llevárselo preso.

No se trataba solo de proteger a los súbditos—lo que realmente no les importó jamás—, sino de afirmar un principio fundamental de la monarquía: los nuevos territorios eran patrimonio real, no propiedad personal del Almirante.

La reina Isabel I de Castilla no era propiamente la madre Teresa de Calcuta, ni Colón era un émulo San Francisco de Asís. La monarca quedó más rica que tío Mac Pato en sus mejores épocas y el marino, en la inmundicia... (Nota de Fernando Alexis Jiménez)





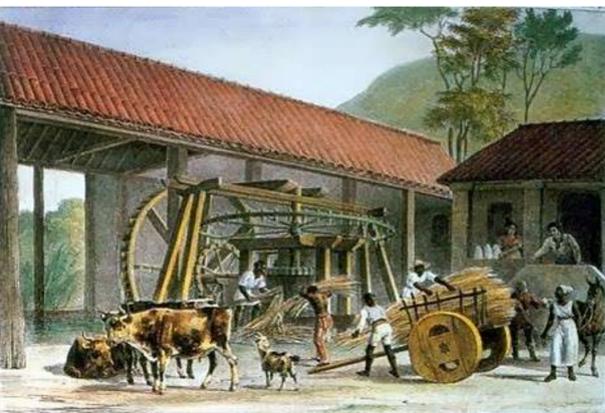
Las cifras de la barbarie

Más de 18 mil niños han sido asesinados por el Estado Israelí desde el 7 de octubre de 2023 en Gaza.





SUGOV - CULTURA



El azúcar, la dulce esclavitud

La historia de José Eustasio Rivera, contenida en “La Vorágine”, se ha repetido en las múltiples escenas reales de quienes han protagonizado la historia de los cortadores de caña en el Valle del Cauca.

Por Luis Eduardo Carvajal Pérez | Dirigente del SUGOV

El azúcar es el producto que le endulza la vida a miles de millones de personas en todo el mundo, el cual tiene una gran incidencia histórica en nuestro Departamento del Valle del Cauca.

Pero su historia no es tan dulce, puesto que durante muchos años su cultivo estuvo asociado en diferentes partes del mundo al flagelo de la esclavitud, donde los recolectores de la caña de azúcar, eran obligados a jornadas inhumanas.

Por lo pronto, digamos que el azúcar se descubrió por primera vez a partir de plantas de caña de azúcar, en el norte de la India, en el siglo I después de Cristo y, en ese sentido, la literatura sánscrita de la antigua India, presenta la primera documentación del cultivo de la caña de azúcar y de la fabricación de azúcar en la región de Bengala.

CINCO FASES PRINCIPALES

Es así como la historia universal del azúcar, tiene cinco fases principales, las cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

La primera es la extracción del jugo de la caña de azúcar y la posterior domesticación de la planta en la India tropical y el sudeste asiático, mientras que la segunda es la invención de la fabricación de gránulos de azúcar de caña a partir del jugo de la caña de azúcar en la India, hace más o menos, dos mil años, lo que fue seguido de las mejoras en el refinamiento de los gránulos, dando lugar a la tercera fase que fue la difusión del cultivo y la fabrica-

ción del azúcar de caña en el mundo islámico medieval, junto con algunas mejoras en los métodos de producción.

LLEGADA A AMÉRICA

Como cuarta fase está la difusión del cultivo y la fabricación del azúcar de caña en la región Caribe y las zonas tropicales de América, desde el siglo XVI, lo que fue seguido por mejoras más intensas en la producción desde los siglos XVII y XIX, en el continente americano, en tanto que la quinta fase es el desarrollo de la azúcar de remolacha, el jaraibe de maíz de alta fructosa y otros edulcorantes a partir de los siglos XIX y XX.

PRODUCTO PARA RICOS

Conocida en todo el mundo desde finales del periodo medieval, el azúcar era un producto demasiado costoso, al que inicialmente solo tenían acceso las personas acaudaladas, ya que se consideraba una especia fina. Sin embargo, a finales del año 1500, las mejoras tecnológicas y las fuentes del Nuevo Mundo, descubierto en 1492, hicieron que su precio bajara de manera considerable y todos pudieran comprarla.

TIEMPOS MODERNOS

La refinería **Chalmette de Domino Sugar** en Arabi, Luisiana, se encuentra a orillas del caudaloso río Misisipi, es la refinería de azúcar más grande de Norteamérica, con una producción anual de casi dos mil millones de libras de azúcar y productos derivados. Esas omnipresentes bolsas de papel amarillas de dos kilos, con el

logotipo de la compañía, se producen aquí a un ritmo de 120 bolsas por minuto, las 24 horas del día, los siete días de la semana, durante la temporada de operaciones.

EL LADO AMARGO

Durante miles de años, la caña fue un cultivo pesado y difícil de manejar que debía cortarse a mano y molerse inmediatamente para liberar el jugo que contenía, para evitar que se echara a perder en uno o dos días, lo que requería mucha mano de obra.

Ello fue la introducción de la esclavitud azucarera en el Nuevo Mundo lo que lo cambió todo. «La verdadera Era del Azúcar había comenzado, y estaba transformando el mundo más que cualquier gobernante, imperio o guerra», escriben Marc Aronson y Marina Budhos en su libro de 2010, «El Azúcar Cambió el Mundo».

Durante los cuatro siglos posteriores a la llegada de Colón, en las tierras continentales de Centroamérica y Sudamérica, innumerables vidas indígenas fueron destruidas y casi 11 millones de africanos fueron esclavizados.

EL “ORO BLANCO”

El “oro blanco” impulsó el comercio de bienes y personas, impulsó la riqueza de las naciones europeas y, en particular para los británicos, reforzó la financiación de sus colonias norteamericanas.

La población esclavizada se disparó, cuadruplicándose en un periodo de 20 años, alcanzando las 125.000 almas a mediados del siglo XIX. Nueva Orleans se

convirtió en el Walmart de la venta de personas.

En el molino, junto a los adultos, los niños trabajaban como obreros de fábrica con precisión y disciplina en una cadena de montaje, bajo la constante amenaza de ollas hirviendo, hornos abiertos y rodillos de molienda.

Para lograr la máxima eficiencia, como en la refinería Domino actual, que funcionaba las 24 horas, las plantas azucareras operaban día y noche. «En las plantaciones de caña, durante la época del azúcar, no hay distinción entre los días de la semana», escribió Northup. La fatiga podía significar perder un brazo por culpa de los rodillos de molienda o ser desollado por no mantener el ritmo. La resistencia a menudo se enfrentaba con crueldad sádica.

Una mujer negra que estuvo esclavizada, la señora Webb, describió una cámara de tortura utilizada por su dueño, Valsin Marmillion. «Una de sus crueldades consistía en colocar al esclavo desobediente de pie en una caja con clavos colocados de tal manera que el pobre hombre no podía moverse», declaró a un entrevistador de la WPA en 1940. «Ni siquiera podía ahuyentar las moscas, o a veces las hormigas que se arrastraban por algunas partes de su cuerpo».

Luisiana lideró la nación en la destrucción de las vidas de las personas negras en nombre de la eficiencia económica. El historiador Michael Tadman descubrió que las parroquias azucareras de Luisiana presentaban un patrón

de "muertes que superaban los nacimientos.

Por regla general, el historiador John C. Rodriguez escribe que «el trabajo en las plantaciones eclipsó la vida de los negros en la región azucarera hasta bien entrado el siglo XX».

En ocasiones, los trabajadores negros de la caña se resistían colectivamente haciendo huelga durante la siembra y la cosecha, amenazando con arruinar la cosecha. Los salarios y las condiciones laborales mejoraron ocasionalmente. Pero en otras ocasiones, los trabajadores sufrieron represalias rápidas y violentas. Tras una importante insurrección laboral en 1887, liderada por los Caballeros del Trabajo, un sindicato nacional, al menos 30 personas negras —se estima que cientos— fueron asesinadas en sus hogares y en las calles de Thibodaux, Luisiana. «Creo que esto resolverá la cuestión de quién gobernará, el negro o el hombre blanco, durante los próximos 50 años», escribió con alegría Mary Pugh, viuda de un plantador blanco local, a su hijo.

Con esa frase esa “compasiva señora” pudo sintetizar sin saberlo, el lado amargo de la historia del azúcar en el mundo.

